

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <i>(Transparencia y Renovación)</i>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	10 de mayo de 2016 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	023
INVITADO (S)	Artista Fredy Cano López
TEMA PRINCIPAL	Obra: Los Pilares de la Creación
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	14 de mayo de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 023 DEL 10 DE MAYO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de actas sesión ordinaria mes de febrero, número 016 y 017.
5. Socialización los pilares de la creación a cargo del artista Fredy Cano López.
6. Comunicaciones
7. Varios
8. Verificación del quorum.

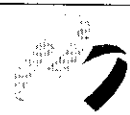
PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Ausente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Señora Presidenta, hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA MES DE FEBRERO, NÚMERO 016 Y 017.

Las actas han sido aprobadas por 13 concejales de 13 concejales en el recinto.

PUNTO QUINTO: Socialización los pilares de la creación a cargo del artista Fredy Cano López.

- **Interviene el artista Fredy Cano López:**

Les agradezco mucho que hayan recibido esta noche para presentarles mi proyecto, espero que les guste, mi intención es hacer algo con un propósito personal pero tiene una connotación y es que es una obra pública, entonces obviamente es para un público, que en este caso por ser una obra que va a ir en la Variante de Caldas, se llama la FRACTALIZACIÓN DE LA CONCIENCIA, es una serie completa de 3 obras mínimo y la primera es esa, la "fractalización de la conciencia". Toda la obra completa se llama LOS PILARES DE LA CONCIENCIA.

Entonces, la primera obra se las quiero proponer, va a ir instalada en el muro que queda en el retorno de La Corrala.

Yo vivo hace 21 años en Caldas, no nací acá sino en Itagüí, pero le tengo más amor a Caldas que a cualquier otro lugar donde he vivido. Por eso la obra yo la quise hacer aquí. Las tres obras van a estar en Caldas porque hay tres muros con esas características.

Les cuento la historia de esta obra, cuando yo iba para La Corrala me encontré este muro, entonces ahí comencé a pensar cómo iba a ser este trabajo. En medio de eso hubo un derrumbe, sin embargo después le hicieron una anexión al muro y ya se va a poder aprovechar todo, termino siendo el doble del tamaño de lo que yo había pensado. Yo no lo quise tocar a nadie el presupuesto.

Los objetivos de la obra: generar valor agregado a esos muros, cambiar una obra de ingeniería que tiene simplemente una funcionalidad técnica, por una expresión artística. Esto sería para un apropiamiento del espacio. Pensemos en algo, Caldas no tiene nada que lo distinga ante los demás como un Itagüí que tiene un parque del artista, no hay nada que diga que esto se hizo en Caldas, además lo vamos a poner en un lugar estratégico 100%, porque es una vía nacional de cuarta generación.

Todos nosotros tenemos una psique, la misma es un lugar donde llega la información

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

y se reparte de muchas maneras, ahí es donde nos informan los medios de comunicación, mi familia, yo mismo... resulta que es muy importante porque es más o menos el 90% de la realidad que creemos. La forma en la hablamos representa el 10% de la realidad porque uds trabajan con la razón y esta es el 10% de la razón. Aquí estamos hablando con el otro 90% de la realidad que se llama la psique, es algo que es el inconsciente colectivo. El arte es importante porque es un símbolo en el cual exteriorizo y hago visible, entendible, el estado psíquico de la persona.

Justificación: es una obra público, realmente a mí me interesa más el arte público, no me gustan las galerías ni los museos, porque me gusta llegar directamente a las personas sin necesidad de un intermediario. Hay una cosa que se llama inteligencia colectiva, acá yo les propongo a los señores de Invías la obra y ellos me responden que sí. Es un aporte a la cultura.

Propuesta innovadora porque hay otros murales pequeños en las palmas y pare de contar. No hay ninguna otra obra que tenga estas condiciones. Las de allá son hechas en mosaico y eso es muy antiguo, es bonito pero pare de contar, ellos son pioneros, nosotros podemos ser innovadores. La técnica con la que se realizaría la obra es piedra y hierro, esos son los únicos materiales con que se haría, son materiales de larga permanencia.

El muro en pilas está siendo subutilizado, no tiene más que la función técnica y nos está dando la oportunidad de utilizarlo. Hay una funcionalidad interesante y hay una parte simbólica, es lo que yo quiero juntar y que se entienda porque esto tiene una gran significación para el colectivo departamental, porque está hablando de lo que se puede hacer entre gente que piensa técnicamente y gente que piensa en lo trascendente que es lo que hace un artista.

Esta obra tiene muchos referentes, tiene un ensayo, un anteproyecto, todo está completamente escrito, tiene un cronograma de actividades, tiene un presupuesto.

La población es beneficiada es, primero, la población caldeña y de resto todos los que pasan por la carretera.

El tiempo de ejecución es de un año. El impacto puede ser mucho, en tanto, también se le acompañe con socialización en medios de comunicación, cuando las personas se interesen hay que explicar. Yo quiero enseñarle a la gente sobre el cosmos, cómo aprendí de él, y qué recibo del cosmos. Ese es el valor agregado de la obra. Realmente es más una disculpa para hablar de esos temas.

Con recursos humanos yo la tengo proyectada con un oficial de construcción y otras personas que deben aparecer como un ingeniero.

Financiación, llegamos al punto, primero les aclaro, no le voy a pedir plata a la Alcaldía, pero pretendo que hagamos un convenio, a estas cosas a nadie le gusta administrarlas, yo sé que es un encarte. La administración pública simplemente va a decir: "sí, señor, nos encanta su idea, somos conscientes de que su trabajo le va a comunicar algo interesante al resto de la población... le damos el permiso a Fredy para que administre su obra pero a él le vamos a dar un permiso, vamos a dejar que haga su obra y además le vamos a permitir que tenga con qué hacer un negocio".

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Entonces el negocio tendrá un límite de 10 años, que es el más extendido porque menos no se puede. Como el municipio no se "enchicharrona", yo no les dejo ninguna pérdida, antes dejo puras ganancias. El negocio es el siguiente, Fredy necesita financiar, el municipio no tiene dinero pero tiene herramientas que Fredy puede utilizar para que consiga el dinero para su obra, existen lugares estratégicos donde se puede hacer publicidad, obviamente el mismo muro. Yo diría que el espacio es el mismo de una valla de carretera. Yo le puedo decir a una empresa como Argos, que además tiene una política de responsabilidad social, para retribuirle lo de la obra con publicidad por 10 años, finánciame mi obra, yo la administro, el municipio me da el permiso y permitimos que Argos tenga una publicidad por 10 años y cumplen su función, ellos ganan por varios lados.

La fractalización es algo que se descubrió en los 70 con matemática incluida. Lo que hemos ido viendo es que así funciona el cosmos, todo es fractal. Aquí en los recursos está la iluminación, hay unos asuntos que hay agregarle como la parte estructural que va a soportar todo esto. Esto es mucho más hermoso de noche que de día, porque de noche se asemeja al cosmos, porque yo puedo utilizar ese alto contraste como se ve en las imágenes del cosmos.

Existe una cosa que se llama Plan Departamental de Cultura, que surgió en el gobierno de Fajardo. Antioquia en sus Diversas Voces, como se llama ese Plan, quiere hacer una revisión muy grande y muy completa de lo que es la política en cuanto a gestión cultural. Entonces, yo estoy utilizando ese Plan porque tiene todas las herramientas, desde el nivel político. Eso que yo estoy haciendo se llama derivación natural de un proceso, porque esto lo está proponiendo el Plan.

- **Interviene la concejala Sorany:**

Maestro, yo quisiera preguntarle, ud ya nos dice que tiene aprobación por parte de Inviás, ¿esta aprobación qué cubre, es decir, ellos le dicen utilícela o debe pedir permiso al Concejo Municipal? ¿Qué le ha dicho la Alcaldía o la Oficina Jurídica? A ver si de pronto tenemos conceptos claros, para nosotros poder decir si es viable o no.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Yo lo felicito, Maestro, porque ahí se está plasmando una gran pedagogía, primero desde su ser, luego su saber hacer. Y ahora el plan de acción que lo está poniendo a consideración. Sé que a partir de muchos escenarios pero de todas maneras muchas gracias por llegar aquí a nuestra corporación, a traer este proyecto tan majestuoso.

Veo que está ud tomando ahí todos nuestros elementos del cosmos o del espacio, aire, tierra, fuego, agua, metal, todos elementos está haciendo parte de nuestra galaxia, planeta que nos invita a enamorarnos más de él.

Le voy a hacer dos preguntas, ¿ud pensó en algún momento darle a su obra una particularidad especial de un referente histórico de nuestro municipio Caldas? ¿Ud va a promocionar su obra, es decir, ud va a hacer otro proyecto donde vaya a socializar de una manera guiada toda esta obra a toda la población caldeña?

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

A mí me parece muy chévere este tipo de iniciativas, pensar en darle un sentido diferente e innovador a un muro gris, salirse de lo convencional es de todo mi gusto.

Me gustaría mucho saber o poder pensar en cómo va a ser la iluminación de eso, porque digamos que si vamos a hablar de innovación sería muy bacano llegar hasta el punto de decir que la iluminación pueda ser por recolección de energía solar mediante paneles solares. Para mostrar que la energía se transforma dentro del cosmos de una forma diferente.

Otra cosa que me gustaría, Caldas es reconocido porque llueve mucho, entonces qué tal sería involucrar la lluvia de alguna forma, digamos, cuando llueve hay una parte en particular que se vuelve una cascada, que si no llueve no se ve. Digamos que tener una pintura termosensible en las partes metálicas que con el agua cambie de color.

Me gusta mucho tener el acero y las piedras pero no sé cómo sería el proceso para empotrar las piedras a ese muro o si van a tener unas vigas de metal que las abraza, lo quisiera saber. Muy bonito que sea en acero y que se vaya oxidando. Muy bacano que se vuelva un icono o un referente de Caldas porque digamos que en Caldas el icono es la iglesia, la Casa de la Cultura, el Alto de San Miguel.

Me gustaría que ud me diga qué tengo que estudiar, qué tengo que leer, para saber cómo nosotros como concejales nos involucramos con esto, o sea, el permiso que ud quiere.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Quiero expresar algo. Me parece hermoso y sería encantador que se pudiese hacer en nuestro municipio. Pero para eso tendríamos que crear esas alianzas público-privadas, de las que nos ha hablado tanto el señor alcalde y se tendría que crear una oficina que nos permitiera hacer estas alianzas. Tenemos pendiente la modificación del Estatuto de Rentas porque la ley no nos permite a nosotros exonerar de impuestos, podemos hacer un tratamiento especial pero entonces para eso se harían dichas alianzas. Es algo que tendría que crear el señor alcalde como primera autoridad.

En el Plan Departamental de Cultura, hablan de algo fundamental, me parece muy linda la obra, no me atrevería a sugerirle alguna modificación pero sí quiero que me explique dentro de la obra, porque el Plan analiza algo sobre la identidad, y los antioqueños somos particulares. Claro que lo que ud nos muestra en una obra es algo que está inherente en cada uno de los seres humanos, pero cómo lo catalogaríamos sobre ese análisis de la identidad. Y nos habla también de las dimensiones temporal, espacial y existencial que creo que de alguna manera amplia, ud nos lo acaba de explicar pero sí quiero que se vaya con una idea muy clara y es que me gusta, me encanta, me parece genial pero hay muchas cosas legales que tenemos que modificar y que construir para poder hacerlo. No se vaya a desilusionar si pedimos tiempo.

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

La obra como está concebida es un espectáculo pero me preocupa que pase lo que pasó en el muro de San Diego, en este muro, un artista, hizo una obra con permisos de San Diego, después de cierto tiempo le tira pintura a esa obra. San Diego tuvo problemas jurídicos porque esa obra tenía derechos de autor. Entonces nosotros no podemos desconocer eso.

El antecedente del muro de La Variante es que está cubriendo un derrumbe. Entonces, las repercusiones que puede tener me preocupan porque la obra se podría ver afectada.

Otra cosa es que solamente fue entregar el puente de La Variante y llegaron unos amigos que también buscan espacios para el arte, los grafiteros. Yo no sé si a eso le van a poner vigilancia porque sería lo más tentador para esos personajes. No sé si eso lo tiene contemplado dentro de la obra.

Me parece que el municipio lo necesita. Y se tendrá que hacer la socialización pertinente.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

De antemano felicitarlo. qué rico que vean el Concejo como un espacio diferente para uds mostrarnos sus propuestas porque tristemente, en Caldas, la mayoría de esas grandes propuestas se quedan en el papel.

Yo pienso una cosa, es muy claro lo que el alcalde y la administración quiere hacerle a su obra, yo diría que independientemente de cualquier cosa y de ponernos a emitir a una serie de conceptos, a todos nos preocupa el tema legal. Una de las cosas más apropiadas sería llevar el proyecto a la Oficina Jurídica, para que ellos emitan los conceptos que se deben emitir, en pos de que un proyecto de esta magnitud salga adelante.

Caldas necesita iniciativas como la suya.

- **Interviene el concejal Daniel Vélez:**

Se queda uno corto de palabras para tan magna intención que tiene Fredy.

Nosotros no podemos puntualizar la exoneración de Fredy pero lo que podríamos hacer es mirar cómo dentro del código de rentas municipales generar unas exoneraciones con unos beneficios para el municipio, es decir, no es Fredy como artista al que se va a exonerar sino a los artistas o a las empresas artísticas radicadas en el municipio y que vayan a generar un beneficio por ese tipo de exoneraciones.

Hay sinnúmero de artistas públicos que se han apropiado del espacio público sin permisos y de cierta manera han puesto feo el municipio. Entonces esta iniciativa se puede empezar a visualizar macro, lo que nosotros necesitamos es volver esta

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

intención artística macro, de tal manera que él se pueda pegar y otras personas que hacen parte del ámbito artístico.

Envigado tiene un proyecto, a través de la Secretaría de Educación, en el cual, cogió a todos los grafiteros y les pidió que se organizaran y pintaron todas las casetas con aves. Caldas tiene que hacer lo mismo y este proyecto puede servir de ejemplo para los demás artistas.

- **Interviene el concejal Carlos Escobar:**

Maestro, yo te sugeriría, como ya contaste que tienes los permisos del Invías, recuérdese que eso es una vía de cuarta generación que en dos meses queda en manos de Pacífico 1 por 25 años y va desde La Estrella hasta Bolombolo, en eso hay una ley nueva del manejo de las vías y ellos son responsables de todo, no el Invías, no los municipios, no el departamento, sólo esa empresa y es privada. Entonces vale la pena que converse con ellos.

Y te cuento que en este momento hay cursando una ley en el congreso, por ejemplo las vallas de las palmas las quieren quitar todas, por el tema de accidentalidad, los muros también los van a quitar porque encontraron que hay gente que se pone a mirar el muro y se accidenta. Yo miraría mucho ese tema, no por ser pesimista, sino que están restringiendo muchas cosas.

- **Interviene el maestro Fredy:**

Invías me dio el permiso legal, firmado por el Director Nacional, anterior al actual, porque esta obra yo la comencé hace tres años. El Director actual sabe de esto, porque cuando vino a recibir la doble calzada yo le entregué la carta. Yo tengo ese permiso y es legal, si eso se lo dan a otra concesión, yo tengo un documento que ya me acredita como favorecedor.

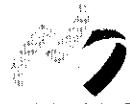
- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

En la vía las palmas hay muchas figuras plasmadas en unos diseños y tienen un patrocinio en la parte inferior con empresas como Nutresa. Por qué no verifican esa figura que manejan allá, a través de la Alcaldía de Medellín para ver cómo la replicamos en nuestro municipio para buscar una viabilidad con base a ese criterio.

- **Continúa el maestro Fredy:**

Yo ya hice eso. Aquí hay un detalle especial y es que esas obras las invitó a que se hicieran el exgobernador de Antioquia Alfredo Ramos, entonces como fue el gobernador el que hizo la petición, entonces obviamente le corrieron y así fue. Eso lo puedo profundizar.

*lee el objetivo general del Plan Departamental de Cultura.

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. «Transparencia y Renovación»
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Caldas es el sur del Área Metropolitana y nosotros no somos conscientes de eso, no sabemos porque no hay nada que nos lo diga. Por qué no le decimos al resto del país que somos las puertas del Área. Yo quiero precisamente eso con mi obra, crear un referente territorial. Sirve para que el lugar sea mucho más importante y así mismo el dinero que se pueda recaudar de una publicidad.

Esa obra a quién le queda después de 10 años. lo de San Diego no tiene nada que ver porque ellos son privados, esto es público, es muy diferente. Yo tengo que cumplir el compromiso, si le tengo que hacer mantenimiento a la obra, yo soy el que me encargo de ella.

Aunque es difícil cambiar y hacer ajustes a lo que debe venir, pero para evolucionar la mente humana, necesitamos que haya un soporte legal, entonces pensemos en que es posible y necesario para otros también. Esta herramienta la pueden utilizar otros artistas como dice el compañero Daniel.

Sobre Caldas y cómo puede quedar representado en la obra, mi obra es del cosmos y yo no estoy tratando de ser particular en el territorio, yo estoy hablando de Caldas, es verdad, pero podemos hacer simbólicamente algo que cuando suceda hable de Caldas, por ejemplo la idea tuya de que cambie de color cuando llueva, eso es hermoso, eso se puede hacer. Eso dice que es de Caldas, tiene identidad del pueblo. La idea de él yo la acojo.

Les cuento yo ya hablé con alcalde, él está de acuerdo, fue la primera persona con la que hablé y él me apoya. También la Casa de la cultura. Con el jurídico de Caldas también hablé y Margarita me dijo que eso era asunto del Concejo, que tenía que venir acá, si ellos están de acuerdo y tienen la voluntad, lo haces.

El referente histórico que tú quieres que aparezca en la obra, ¿tiene que ser histórico? ¿No puede ser cultural? Yo por ejemplo soy amante a lo ancestral, cuando hablo del cosmos siempre me remito a lo ancestral. Invías me exigió que en la obra le pusiera la insignia de Invías, la bandera de Colombia, de Antioquia y de Caldas cualquier insignia. Entonces yo haría una inclusión de un referente ancestral de Caldas, o sea un indígena.

Sobre la accidentalidad, uno se puede accidentar por cualquier cosa, que más se puede decir, el paisaje solamente, si vos te quedas mirando el paisaje igual, sigue siendo tu responsabilidad.

- **Interviene la concejala Sorany:**

Yo si quiero dejarle algo claro para que no se vaya como desanimado y no crea que las palabras del concejal Carlos Augusto o doña Gloria es porque sea a título personal, yo quiero que entienda que a todos nos gusta la idea, sólo que es algo que no sabemos cómo se trata jurídicamente, entonces nos quedan ideas, dudas y obviamente lo dicho por cada uno de ellos y en especial el concejal Carlos, no es para que lo tomes como una oposición sino para que lo consultes. Yo creo que la conclusión de la sesión es que tenemos que investigar más a fondo cómo se ha hecho

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. «Transparencia y Renovación»
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

en Medellín para que tratemos de implementarlo aquí.

- **Interpelación del maestro:**

Yo inicialmente estaba buscando una exoneración de impuestos sobre una pequeña publicidad de la empresa auspiciante, después me di cuenta que en esa obra no es suficiente, necesita que la empresa reciba algo más, eso la Jurídica no lo sabe, ese cambio de propuesta que estoy haciendo aquí, ella pensará que yo vine a hablar de una exoneración de impuestos, entonces en eso ella tiene razón. En eso de impuestos, es acá, pero ya aquí cambié un poco las cosas porque me di cuenta de eso.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES

Hay una comunicación radicada, remitida por el gerente del Hospital San Vicente de Paul de Caldas, en la cual adjunta el informe de rendición de cuentas 2012-2015 y las respuestas a las preguntas de los concejales. Así mismo se excusa por no poder asistir a la invitación porque ya había adquirido compromisos previamente.

PUNTO SÉPTIMO: VARIOS

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

A mí me dejó muy preocupado el tema de la Personería Municipal. A mí me gustaría que le hiciéramos una invitación a la personera y votemos una proposición, yo estoy seguro que ella no se marea. Ella ya lleva un tiempo prudencial en el cargo, o sea que ya nos puede dar informes detallados y nos puede disipar algunas dudas que nosotros podamos tener.

Yo gustosamente vendría a una sesión informal, para una sesión como la del día de hoy, porque nosotros tenemos un calendario muy apretado, en el cual creería yo que deberíamos evacuar unos temas que son muy importantes para el municipio, sin quitarle la importancia a darle el espacio a una persona como el maestro. Pero sí creo que yo que el Concejo puede venir a una sesión informal para este tipo de cosas. Y si en esa sesión vemos que necesitamos programar una sesión ordinaria porque jurídicamente es necesario, lo haríamos.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Yo les cuento que la semana pasada me invitaron a una reunión de Asocomunal, para tratar un tema muy interesante. 10 juntas de acción comunal se unieron para crear estrategias para cuidar la Valeria, las que son irrigadas por el cauce de esa quebrada. Entre muchos temas, había gente de Corantioquia, EPM, Área, personal de planeación y dentro de un mes Corantioquia va a abrir una oficina aquí en Caldas, va a quedar ubicada por El Carrusel, va a ayudar a agilizar los procesos que tiene la gestión ambiental desde Planeación. Ellos están muy interesados en saber en qué está lo del comparendo ambiental.

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. [Transparencia y Renovación]
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Señora Presidenta, para solicitarle a la mesa directiva, ahora uno de los concejales hacía mención de los temas tan importantes que tenemos en las sesiones para este periodo de mayo y uno de ellos es el Plan de Desarrollo, entonces me gustaría que en lo posible empezáramos a socializar ese Plan, que viniera la persona que lo construyó, los Secretarios de despacho, porque en lo poco que he leído, no tenemos indicadores, no tenemos planes, proyectos, hoy estuve hablando con el Dr. John Jairo Osorio y me dice que es un documento adjunto que viene al plan, entonces para cuándo lo vamos a tener, porque estoy perdida.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Yo quiero invitar a los concejales a que nos acompañen en la lectura del Plan de Desarrollo, así no estén en la comisión. Porque hay muchos temas y yo sí quisiera que hicieran el aporte, que no pasáramos de agache en este Concejo. Todos tenemos que hacer observaciones importantes, yo he hecho las mías y creo que eso nos ha permitido ir construyendo algo más serio para la hora de hacer la ponencia.

Esta semana estuvimos reunidos con las mujeres, las 41 propuestas que ellas hacen, se cobijan en los 9 puntos del plan. Ellas están muy tranquilas. Solamente quieren ver el tema del proyecto como tal. El alcalde ha sido muy coherente, en cuanto a que todos los planes están quedando en el plan de desarrollo.

Hoy se graduaron personas víctimas de violencia y nos dicen que nos mandaron la invitación, entonces yo quisiera saber si evidentemente las comunicaciones están llegando porque para el Concejo es importante que nos vean en todos los escenarios posibles. No sé si de pronto tiene algo, Juan, frente al tema.

- **Interviene el Secretario General del Concejo:**

Concejal, el día viernes yo di lectura de la invitación en la sesión, la cual, fue recibida el mismo día.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Juan David, si tienes unos horarios en los cuales nos podamos reunir todo el Concejo, extra plenarias, nos haces llegar los horarios porque me interesaría participar en la formulación, sobre todo que hay una propuestas con el tema de indicadores que veo ciertas debilidades, en el planteamiento de los mismos. Entonces, nos dices qué días, ojalá con ocho días de anticipación.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

ACTA N° 026 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Compañeros, les quiero comunicar en cuanto al tema de las mujeres, dentro de nuestro plan de desarrollo, es un tema que no lo podemos dejar excluir. La semana pasada estuve en el foro departamental de las mujeres de Antioquia donde especialmente a las concejales nos dieron una socialización demasiado importante, para entrarla en la manera en que sea indispensable en el plan de desarrollo.

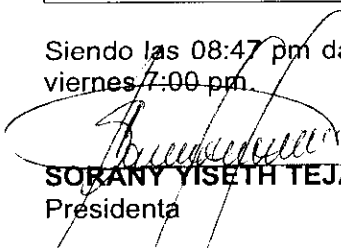
- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

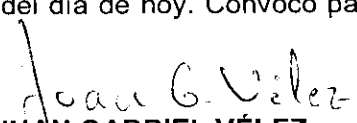
Compañeros, el tema con las socializaciones, se me había pasado. En estos momentos estamos elaborando el tema del cronograma, porque sí es importante tener claro todo el tema de socialización y cómo lo vamos a abordar para hacerle la ponencia. Eso debe quedar listo mañana porque ya tenemos un bosquejo. Sería muy importante que los que podamos venir el jueves que no hay sesión a trabajar un rato en el tema.

PUNTO OCTAVO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Ausente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Ausente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIR	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Siendo las 08:47 pm damos por terminada la sesión del día de hoy. Convoco para el viernes 7:00 pm.


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General